



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00079103- -UNC-ME#OAC

VISTO:

La Nota N° NO-2022-00090715-UNC-OAC#REC (orden 2) con la que el Observatorio Astronómico de Córdoba eleva la renuncia de la Sra. Lic. CARLA GABRIELA OVIEDO (Leg. 49.315); y

CONSIDERANDO:

Que al orden 3 la nombrada presentó su renuncia al cargo interino de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) en el Área Astrofísica Estelar del Observatorio Astronómico de Córdoba, a partir del 1° de abril de 2022;

Que motiva la dimisión el haber obtenido una Beca Interna Doctoral en el Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE) de la ciudad de Buenos Aires, otorgada por Resolución del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas N° RESOL-2020-129-APN-DIR#CONICET, según manifiesta en su nota;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal en su intervención del orden 12, en la que ratifica la situación de revista de la Lic. Oviedo al momento de su renuncia;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Sra. Lic. CARLA GABRIELA OVIEDO (Leg. 49.315) al cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) en el Área Astrofísica Estelar del Observatorio Astronómico de Córdoba, a partir del 1° de abril de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Lic. Oviedo el agradecimiento de esta Casa por sus valiosos servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- La Lic. Oviedo, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv